



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 4 14 DE MARZO, 2016

En la ciudad de Guaranda a los nueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 09:20, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria cuarta, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaïbor Becerra**, y como Prosecretaria **Rosita Álvarez Bonilla**.

**AUSENTES:** **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas.

**INVITADOS:** **Lic. Patricio Pachala**, Presidente de la Asociación de Empleados; **Lic. Marco Camacho**, Presidente de la Asociación de Profesores.

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido.

Se da lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum y lectura del orden del día;
2. Aprobación de acta de sesión (03), realizada el 9 de marzo de 2016;
3. Análisis y aprobación del Acta de la Comisión Económica, realizada el 7 de marzo de 2016, referente al Distributivo Académico y de Remuneraciones y financiamiento del presupuesto para el año 2016.

Lic. Elena Valdivieso, pide disculpas por volver a retomar el orden del día en virtud de que no lo revisó con anterioridad, porque el sistema no le permitió abrir los documentos y solicita que la aprobación del distributivo se ponga como punto específico.

Dr. Ulices Barragán, no puede estar separado son dos puntos concomitantes, las facultades que se ajusten al distributivo por eso está unido las dos cosas pero independientemente lo uno de lo otro, vamos analizar caso por caso.

Lic. Elena Valdivieso, el distributivo tiene afectación económica porque también en la subcomisión se trató otros aspectos como es el presupuesto relacionado con el personal



## UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

administrativo, como que estaría un poco inconcluso aquí al decir solo el distributivo, por eso es mi inquietud, o en la resolución lo aclararíamos señor Rector.

Dr. Carlos Domínguez, hay que tomar en cuenta que la resolución lo vamos hacer exclusivamente en función de la redacción del punto que consta en la convocatoria, no podemos tratar dos temas en uno, se puede tratar el presupuesto que de hecho eso me permite desembocar en el distributivo, yo comparto con Elenita de que el distributivo sea punto específico, partiendo del análisis y aprobación del acta de comisión económica, en la que nos dicen si existe dinero o no para tantos contratos, sobre la base del presupuesto tratar el distributivo como punto exclusivo, pero si no se hace este cambio, como es una reunión extraordinaria aprobaríamos solo el acta de comisión económica del 7 de marzo de 2016, referente al distributivo como consta en el punto.

Ing. Vinicio Montalvo, lo que se entiende es que se divida el punto que consta en la convocatoria tiene razón el Dr. Domínguez, sólo está el conocimiento del informe y a lo que se convoca es para aprobar el distributivo.

Dr. Carlos Domínguez, no con el ánimo de polemizar sino de viabilizar este punto, por ejemplo pongo un caso; en la comisión económica manifiesta que debemos incrementarnos de 18 a 20 horas, se habla que no hay recursos para la recategorización docente ni para la escala de los trabajadores, así dice el informe; y esto hay que tomar en cuenta para saber con cuánto disponemos para contratar docentes, si tomamos los datos de la compañera Zulia Montero que existe 65000 para contratación esto me va a permitir a mí que no puedo ir aprobado lo que dice el acta si luego en el distributivo voy a encontrar problemas excepto que esté matemáticamente calculado lo que dice el monto o rubro económico con el número de docentes a contratar, Ej. Dice que no debe contratarse docentes para horas administrativas, perfecto; pero en el distributivo constan con horas administrativas, la situación económica nos da luces para armar el distributivo, por eso que es que pedimos que se ponga como punto específico el análisis y aprobación del distributivo académico.

Ing. Marco Lara por primera vez en la historia de la Universidad nos hemos reunido la comisión económica y la comisión académica, en primera instancia se presentó un informe de comisión académica a la subcomisión económica, estábamos asombrados por la incidencia económica que resultaba por el número de personas contratadas, es así que retomamos nuevamente con la comisión económica y luego se determina hacer invitación a autoridades académicas de la Universidad, Decanos, Vicedecanos y Directores de Escuela, para ir analizando caso por caso a nombramiento y a contrato, es por eso que hemos hecho una sola resolución donde se determine la aprobación del distributivo académico en vías del proceso presupuestario, yo quisiera que si se separa los puntos primero se analice el distributivo vamos viendo y analizamos caso por caso en la situación económica, para saber cuánto existe cuánto podemos avanzar porque ahí van las soluciones que vamos ir dando; nosotros tenemos los datos económicos que incluyen cada uno de los casos y cuáles son las estrategias que debemos ir tomando para solucionar el problema económico. De acuerdo al presupuesto emitido por el ministerio de finanzas llegó USD 126.000 para contratos, hemos hecho algunos alcances llegamos a



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

USD 650.000, pero de antemano hemos ido tomando algunas alternativas para solucionar y ustedes serán los voceros a cada una de las facultades para tomar en cuenta y solventar la situación académica y económica de la universidad.

Dr. Ulices Barragán, la comisión brinda una sugerencia y no es una camisa de fuerza, aquí vamos a analizar y aprobar, está en consideración el cambio que solicitan que no es de fondo sino de forma, no se trata de una reforma a la convocatoria, en consideración la propuesta de la Lic. Valdivieso, tiene el apoyo del Dr. Domínguez e Ing. Montalvo.

Con estas consideraciones, el orden del día se establece de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum y lectura del orden del día;
2. Aprobación de acta de sesión (03), realizada el 9 de marzo de 2016;
3. Análisis y aprobación del distributivo Académico, sobre la base del informe de la Comisión Económica, realizada el 7 de marzo de 2016.

### SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN (03), REALIZADA EL 9 DE MARZO DE 2016

Lic. Elena Valdivieso y Dr. Domínguez, solicitan que se incluyan las intervenciones de cada miembro, en la aprobación de los artículos.

RCU - 03 - 2016 - 0015

#### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (3), REALIZADA EL 9 DE MARZO DE 2016, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO"**

### TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO SOBRE LA BASE DEL INFORME DE LA COMISIÓN ECONÓMICA, REALIZADA EL 7 DE MARZO DE 2016.

Dra. Araceli Lucio, solicito 5 minutos para explicar de manera sucinta el marco de referencia que ha servido como sustento para la elaboración del distributivo académico período abril a agosto 2016. Se tomó en consideración los artículos del 9 al 14 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Investigador del Sistema de Educación Superior, tenemos indicadores que han permitido constituirse como el punto de partida para la construcción del mismo, enfatizando que en la comisión académica del 9 de diciembre de 2015 los señores vicedecanos pusieron a disposición la información con la cual iniciaron la elaboración de los distributivos tomando en consideración las horas áulicas sobre todo, en razón de la dedicación desde el señor Rector hasta el último de los compañeros con tiempo parcial; posterior a aquello con fecha 2 de febrero la Comisión Académica aprueba el distributivo enviado por parte de cada una de las facultades. Se tuvo reuniones con el señor Vicerrector Administrativo- Financiero donde se puso de manifiesto la realidad presupuestaria de nuestra institución y finalmente dado que hasta la semana anterior tuvimos algunas necesidades por parte de las facultades, el 8 de



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

marzo se realizó la sesión de Comisión Académica en la cual sugerimos a Consejo Universitario la aprobación de la reforma del distributivo para el ciclo abril agosto 2016. De antemano pido disculpas porque existen dos errores en la información entregada respecto a la Dra. Lucrecia Alegría y Soc. Cecilia Andrade, en función de que había muchos archivos y no se eliminó la parte pertinente, pero en la explicación si irán aclarando estos casos, otro de los elementos fundamentales que se tomó en cuenta en la subcomisión de trabajo, es decir de los integrantes de comisión académica representado por mi persona, Decanos, Vicedecanos, Vicerrector Administrativo Financiero, el señor Rector que también realizaba el monitoreo del avance del trabajo de las subcomisiones, se tomó en consideración además el Reglamento de Aplicación de la fórmula de distribución de recursos destinados anualmente por parte del Estado a favor de las Instituciones de Educación Superior, y específicamente la Disposición Transitoria Tercera, que nos permite tener un valor aproximado de cuánto recibe nuestra institución, específicamente hace referencia a la pertinencia, código y al factor de ponderación; realizando una operación matemática podemos conocer el valor que cada carrera recibe por parte del estado y cuánto la Universidad invierte en dichas carreras. De acuerdo al reporte del SIANET este ciclo el número de estudiantes es el siguiente: Facultad de Ciencias Administrativas 1399, Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano: 825; Facultad Ciencias Agropecuarias, 544 Facultad de Ciencias de la Educación: 314; Facultad de Jurisprudencia 638. Esta parte financiera la explicará el señor Vicerrector Administrativo Financiero. Otro archivo que nos pareció importante y nos sugirió la Lic. Elena Valdivieso es el número de estudiantes por paralelo, encontrándonos con la novedad de que existen paralelos con un estudiante, con dos, con nueve estudiantes, esta es la realidad de nuestra Universidad, por ello con algunos decanos y vicedecanos se tomó la alternativa de unificar paralelos como es el caso de Ciencias Administrativas, también se ha orientado los paralelos que tenemos en el Centro Académico de Las Naves que puede ser trabajo modular, trabajo virtual, eso será una decisión específica de cada una de las facultades. También van a observar el rango de dedicación de horas áulicas para docentes tiempo completo es de 18 a 20 pero también nos indica de docentes de medio tiempo y tiempo parcial que se han subido para poder cuadrar la disponibilidad financiera de la universidad.

Dr. Ulices Barragán, es importante el análisis porque es la realidad que vive la Universidad en cada una de las facultades, si bien es cierto que solo hay un estudiante, esto reportaría mínimo 6 profesores para un estudiante; eso no se compadece con el efecto económico, ahí debe saber qué hace la facultad, porque no le pueden negar al estudiante su derecho a estudiar.

Dr. Carlos Domínguez, desearía saber si lo que expone la Dra. Lucio son políticas que ya han estado y que debían haber tomado en cuenta en las facultades no sé si a esto responden o no las facultades en hacer el distributivo sujetándose a estas nuevas disposiciones y no quede solo en papel, si tenemos que fusionar paralelos habrá que hacerlo.

Dr. Ulices Barragán, tengo conocimiento es que alguna facultad ya ha unificado paralelos de la mañana con la tarde. Creo que el resto de las facultades también lo deben hacer.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

### CONSEJO UNIVERSITARIO

Se procede a analizar docente por docente, hasta las 13h00, en que se suspende la sesión, quedando autoconvocados para las 15h00.

Se reinicia la sesión a las 15h20, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**, y como Prosecretaria **Rosita Álvarez Bonilla**.

**AUSENTES:** **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil;

**INVITADOS:** Lic. Patricio Pachala, Presidente de la Asociación de Empleados; Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores

Se procede a la revisión de los señores docentes hasta las 18h50, quedando autoconvocados para el 15 de marzo a las 15h00.

En Guaranda a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciséis se reinicia la sesión a las 15h26, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**, y como Prosecretaria **Rosita Álvarez Bonilla**.

**AUSENTE:** **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil.

**INVITADOS:** Lic. Patricio Pachala, Presidente de la Asociación de Empleados; Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

En el caso del señor Ing. Marco Yépez, se da lectura de la comunicación presentada por la Lic. Esthela Guerrero quien denuncia sobre el maltrato de que ha sido objeto por parte del Ing. Yépez, en calidad de Director de Vinculación.

Se somete a votación si el Econ. Marco Yépez debería quedarse o no. Este caso es sometido a votación.

ING. MARCO YEPEZ	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA
Dr. Carlos Domínguez		1
Ing. Vinicio Montalvo		1
Lic. Rocío Núñez		1
Lic. Elena Valdivieso		1
Ing. Marco Arellano	0.25	
Ing. Marco Lara	1.33	
Dra. Araceli Lucio	1.33	
Dr. Ulices Barragán	1.33	
TOTAL	4.24	4

Proclamados los resultados por parte de Secretaría General, el Ing. Marco Lara, expone la situación económica de la Universidad.

Dr. Carlos Domínguez, no se puede aprobar el informe como se ha presentado, el acta de la comisión económica se debe hacer de una manera técnica, considero que no se puede aprobar un distributivo con presupuesto desfinanciado, se debe hacer acto de conciencia en la revisión del nivel jerárquico, no podemos estar apretando tanto, se debe revisar el sueldo de un decano que casi es como de ministro.

Lic. Jhonny Camacho, ya conocemos el distributivo y la incidencia en la parte financiera, en la subcomisión se hizo conocer cuál es la situación académica, desearía llamar a la conciencia de las autoridades, se han hecho algunas revisiones del distributivo con el afán de salir adelante y pedir de favor que la información que venga de los Consejos Directivos sea más responsable, la información no viene exacta porque viene con NN y se sigue haciendo reajustes, como estrategia lo que no está presupuestado mejor no debe ponerse, se puede fusionar facultades; y, todavía no se hace el estudio de los empleados. Señor Rector es una administración dura, yo me pregunto por qué no se decidió bien el mes de junio de 2015.

Dr. Ulices Barragán, estas son las condiciones que vivimos, las sugerencias que hace la subcomisión hay que revisarlas, tengo la voluntad de revisar mi nivel jerárquico, hay que tener el consentimiento de los beneficiarios. No crean que voy hacer irresponsable frente a un hecho que estamos viviendo, ya hemos conversado las tres autoridades, el Director de Talento Humano me debió haber dejado el estudio de la planta



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

administrativa, el estudio es para ubicación no para subir el sueldo, es una realidad palpable que vive la universidad ecuatoriana.

Ing. Marco Lara, lo que hemos revisado el día de hoy el ciclo y el distributivo está financiado, luego veremos hasta diciembre, lo que dice el señor rector es que debemos tomar las estrategias para financiar hasta diciembre, pero esto va a llevar tiempo porque la escala jerárquica fue en la administración anterior basada en la normativa vigente. El estatuto nos ampara suprimir o crear pero hay que comunicar al CES por la estructura de la misma universidad.

Dr. Carlos Domínguez, son sugerencias que les expresamos pero que se tome en cuenta si lo que está escrito no se cumple, ejemplo, se dice no dar horas administrativas a contratados y se defiende, existe USD 650.000 de acuerdo a la señora Jefa de presupuesto para el año académico, sería una decisión histórica hay de despojarnos de algunas situaciones económicas.

Lic. Elena Valdivieso, dada la magnitud de este déficit económico que existe fui una de las persona que pedí para que se sensibilice para que se reúnan decanos, vicedecanos para que conozcan la realidad; el Director de Talento Humano dijo que con 108 contratados había déficit, y ahora tenemos más contratados y con menos estudiantes. En Enfermería tenemos que pagar para la formación con los fondos de autogestión, no hay empoderamiento por la institución, usted dice que está financiado este ciclo y el otro?

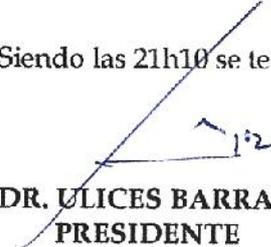
Ing. Marco Lara, es verdad que pasaron con 153 docentes contratados, de los cuales casi 100 con tiempo completo y hemos hecho los reajustes, se ha bajado el número de docentes contratados TC, esto hemos analizado en cada una de las facultades.

RCU - 03 - 2016 - 0016

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

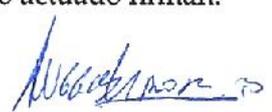
**RESUELVE: "APROBAR EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO PARA EL PERIODO ABRIL - AGOSTO 2016, SOBRE LA BASE DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EMITIDA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, DIRECTORA FINANCIERA, EN OFICIO DF-UEB-2016, DE 14 DE MARZO DE 2016, POR UN VALOR DE USD 779.675,09; Y, LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO, SE REALIZARÁ DESDE EL MES DE ABRIL A JULIO DE 2016, CONSIDERANDO EL PERFIL ACADÉMICO DE LOS PROFESIONALES"**

Siendo las 21h10 se termina la sesión y para certificar lo actuado firman:

  
**DR. ULICES BARRAGÁN V.**  
**PRESIDENTE**

AGB/RAB



  
**ANGÉLICA GAIBOR BECERRA**  
**SECRETARIA GENERAL**

